



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
Patagonia Argentina
DIARIO DE SESIONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

TERCERA SESION ESPECIAL – 26º REUNIÓN – DIA 07/12/11
ASUNCION INTENDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE: Nancy Cristina Minor.
SECRETARIA: Dra. Yanina Laval.

CONCEJALES PRESENTES

SUMARIO

FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Sr. Cabeza Alfredo Antonio. (Ausente)
Sr. Garces Jabier Darios.
Dr. Adrián Milton Quentrequeo.
Sr. Ariel Alberto Walter.
Sra. Teruel Rosana Miriam.
Sr. Hollman Rubén.
Sr. Saldaña Marcos Moisés.

BLOQUE UNION CELESTE Y BLANCO

Ing. José Luis Zara.
Sr. Daniel Federico Artilles.
Sra. Devia Mónica Silvina.

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL.

Dr. Leandro Merlo Ezcurra. (Ausente)
Sr. Cedres Néstor. (Ausente)

BLOQUE ACUERDO CIVICO Y SOCIAL

Sra. Fibiger Stella Maris. (Ausente)

I – Juramento Sr. Intendente Municipal.

II – Decreto 1578/11

----- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, a los 07 días del mes de Diciembre de 2011, a las 20:40 horas, se da inicio a la Tercera Sesión Especial del período 2011 - 26ª Reunión, en las instalaciones del Teatro España de Carmen de Patagones.

I -

----- El Presidente del H.C.D. dio la bienvenida a todos los presentes; después de una breve alocución invito al Ing. Ricardo Néstor Curetti, al estrado para que tome juramento como Intendente Municipal.

----- Seguidamente, invito a la Contadora Municipal, Elizabeth García y Tesorera Municipal, Sonia Roumec, a efectos de suscribir el Acta de la nueva asunción, nueva gestión de Gobierno del Ing. Ricardo N. Curetti, por la voluntad popular.

II -

DECRETO 1578/2011.

Carmen de Patagones, 07 Diciembre de 2011.

VISTO:

Que el 10 de Diciembre de 2011, el Sr. Ing. Ricardo Néstor Curetti, asume el cargo de Intendente Municipal del Partido de Carmen de Patagones; y

CONSIDERANDO:

Que, ello obedece a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal;

**POR ELLO EL SR.
INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE
PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES
QUE LE CONFIERE LA LEY;**

DECRETA

ARTICULO 1º: Tomar posesión de la administración Municipal a partir del día 10 de Diciembre del 2011.

ARTICULO 2º: Designar en el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, al Sr. Thefs Sergio José, DNI 17.748.899, a partir del 10 de Diciembre del año 2011.

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado en este acto, por la Sra. Tesorera Municipal, Sonia Roumec.

ARTICULO 4º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dese al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

Firmado: Tesorera – Sonia Roumec.
Intendente Municipal Ing. Ricardo
N. Curetti.

REGISTRADO BAJO EL N° 1578/11

A las 21:10 horas, se dio por finalizada la Tercera Sesión Especial, del día de la fecha.

